



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 1 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CÓDIGO TRD

T10

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA RECETOR-SAM-00140-2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE RECETOR, CASANARE, A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DÍA, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DE APOYO NUTRICIONAL, ASISTENCIA Y EL SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES Y KITS DE ASEO.

DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDIA MUNICIPAL DE RECETOR
"TRABAJEMOS JUNTOS POR RECETOR"
AGOSTO DE 2026



**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	--	------------	------------

1. TABLA DE CONTENIDO

2. ASPECTOS GENERALES.....	6
3. CONTRATOS ESTATALES MIXTOS	8
4. DIVISIÓN SEGÚN LA ECONOMÍA CLÁSICA:	9
4.1 SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA CLÁSICA, LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA SON LOS SIGUIENTES:	9
4.2 SECTOR ECONÓMICO IDENTIFICADO:	10
5. ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) JULIO 2026	10
5.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases	10
5.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes.....	11
5.3 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases	12
5.3.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto	12
5.3.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido.....	13
6. RESULTADO ANUAL	14
6.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases.....	14
6.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto	14
6.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año	15
6.2 INDICADOR DE COBERTURA	16
7. INDICADOR DE IMPUTACIÓN	17
8. INFORMACIÓN II TRIMESTRE 2026PR.....	18
8.1 PIB desde el enfoque de la producción	18
8.2 Valor agregado por actividad económica	20
8.3 Comercio al por mayor y al por menor	22
8.4 Actividades profesionales, científicas y técnicas	23
8.5 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	23
9. CONTEXTO ECONÓMICO - SITUACION ADULTO MAYOR EN COLOMBIA.....	24
10. CÓDIGO UNSPSC.....	28
11. ANALISIS DE DEMANDA	43
12. ANALISIS DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	51
ÍNDICES FINANCIEROS:	52
13. ANALISIS DE LA OFERTA	54
14. RIESGOS: PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE UN SUCESO NO DESEADO.	56
RIESGOS DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ESTATAL	57
ETAPA CONTRACTUAL.....	57
RIESGO POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.....	57
15. GARANTIAS.....	58
16. FORMA DE PAGO	58
17. BIBLIOGRAFÍA	59



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 3 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CÓDIGO TRD

110

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 registros efectivos	16
Ilustración 2 El porcentaje de no imputación	17
Ilustración 3 PIB Producto Interno Bruto	18
Ilustración 4 Población Colombiana se Envejece	25
Ilustración 5 Población de más de 65 años actual y futura en latino América.....	26
Ilustración 6 Porcentaje de Personas adultas mayores, según departamento con base en proyecciones de población 2020	27
Ilustración 7 Porcentaje de incidencia de la pobreza monetaria según edad del jefe(a) de hogar	27
Ilustración 8 Valor total estimado por familia	44
Ilustración 9 valor y número de contratos por proveedores	45
Ilustración 10 valor estimado por modalidad de selección.....	45
Ilustración 11 análisis de la oferta	55
Ilustración 12 Valor total estimado por proveedor	55





Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 4 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1	20
Tabla 2 Agricultura, ganadería, caza silvicultura y pesca	21
Tabla 3 Comercio al por mayor y al por menor1 Tasas de crecimiento en volumen2 Segundo trimestre 2026.....	22
Tabla 4 Actividades profesionales, científicas y técnicas Tasas de crecimiento en volumen segundo trimestre 2026pr	23
Tabla 5 Contexto Local	49
Tabla 6 Contexto demás entidades.....	49
Tabla 8 Tabla de indicadores	51

TABLA DE GRAFICOS

Gráfico 1 IPC Variaciones	10
---------------------------------	----



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 5 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

TABLA DE CUADROS

Cuadro 1 . IPC Variación y contribución mensual	11
Cuadro 2 IPC Variación y contribución mensual por principales subclases Abril 2026	12
Cuadro 3 IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto	13
Cuadro 4 IPC Variación y contribución año corrido por principales subclases	14
Cuadro 5 IPC variación y contribución anual según divisiones de gasto	15
Cuadro 6 IPC Variación y contribución anual por principales subclases	16



**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	--	------------	------------

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1 .1 .6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía del Municipio de Recetor procede a efectuar el presente estudio del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Para el efecto, se realizará con base a las directrices establecidas en la guía para la elaboración de estudios del sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente.

La constitución política de Colombia en su Artículo 2 establece que "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.", por su parte el artículo 48 de la carta política establece que la Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, con sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley.

Como parte de la etapa de planeación del proceso contractual para contratar el siguiente objeto **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DÍA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL, APOYO NUTRICIONAL, ASISTENCIA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE RECETOR"**

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$326.100.381)

PLAZO: TRES (03) MESES

2. ASPECTOS GENERALES

La Administración Municipal tiene como propósito fundamental promover la inclusión social en todos sus ámbitos, en ese marco, y con el fin de garantizar la calidad de vida de la población adulta mayor del municipio, la Alcaldía ha implementado programas orientados a la protección y el cumplimiento efectivo de sus derechos. Estas acciones se desarrollan a través de la Secretaría de Desarrollo Social, entidad encargada de diseñar e implementar estrategias que brinden atención integral a este grupo poblacional, mediante la ejecución de *programas que fomentan un envejecimiento digno, activo y saludable, reconociendo el aporte significativo que las personas mayores han realizado al desarrollo de la sociedad y del municipio a lo largo de sus vidas.*

Las personas mayores son sujetos de derecho y de especial protección constitucional, socialmente activas, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia, su comunidad y las futuras generaciones. El envejecimiento es un proceso diverso que depende de las experiencias, condiciones de vida y transiciones que cada individuo enfrenta a lo largo de su existencia, por lo que la vejez constituye una etapa que requiere especial atención por parte del Estado, la familia y la sociedad. Generalmente, se considera persona mayor a quien ha cumplido sesenta (60) años o más.

Actualmente, las personas mayores representan una proporción significativa de la población colombiana. Se estima que aproximadamente el 14% de la población nacional corresponde

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	--	------------	------------

a este grupo etario, porcentaje que ha venido aumentando de manera progresiva durante los últimos años. Las proyecciones demográficas indican que para el año 2031 la población mayor de 60 años superará los diez millones de personas, evidenciando un acelerado proceso de envejecimiento poblacional.

Las estadísticas reflejan esta transformación demográfica. Mientras que en el año 2005 de cada 100 personas únicamente el 8% correspondía a personas mayores de 65 años, para el año 2023 esta cifra aumentó al 15%. De igual manera, el índice de envejecimiento ha venido creciendo de forma constante, lo que significa que existe una mayor proporción de personas mayores en comparación con la población infantil y adolescente. Como ejemplo de esta situación, en Bogotá para el año 2005 existían 17 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años, mientras que para el año 2023 esta cifra ascendió a 58 personas mayores por cada 100 menores de 15 años.

Este crecimiento poblacional plantea importantes retos para los sistemas de protección social, salud, atención integral y garantía de derechos, exigiendo a las entidades territoriales fortalecer sus programas y estrategias de atención dirigidos a las personas mayores. Así mismo, organismos internacionales han señalado la necesidad de promover sistemas de cuidado que garanticen la autonomía, independencia, participación e integración comunitaria de esta población, permitiendo mejorar sus condiciones de vida y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Dentro de este contexto surgen los Centros Día para Personas Mayores, concebidos como espacios especializados de atención diurna donde un equipo interdisciplinario desarrolla actividades orientadas a satisfacer las necesidades físicas, emocionales, cognitivas, recreativas y sociales de las personas mayores. Estos centros están dirigidos principalmente a personas que aún conservan cierto grado de autonomía y no requieren institucionalización permanente, permitiéndoles permanecer vinculadas a su entorno familiar y comunitario mientras reciben atención integral durante determinadas horas del día.

Los Centros Día ofrecen importantes beneficios para sus usuarios, ya que fortalecen los procesos de integración social, promueven la participación comunitaria, contribuyen al mantenimiento de las capacidades funcionales y cognitivas, favorecen la autonomía personal y reducen los riesgos asociados al aislamiento social. De igual manera, constituyen espacios donde las personas mayores pueden acceder a programas de recreación, cultura, actividad física, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades para la vida diaria.

La atención brindada en los Centros Día es integral y personalizada, desarrollándose mediante actividades de orientación psicosocial, talleres ocupacionales, actividades recreativas, culturales y deportivas, procesos de capacitación, estimulación cognitiva, promoción de hábitos de vida saludable y acciones encaminadas al fortalecimiento de la participación social de las personas mayores. Dependiendo de las necesidades de los usuarios y de la capacidad institucional, estos servicios pueden ser prestados por profesionales de diferentes disciplinas como psicología, trabajo social, enfermería, nutrición, recreación, actividad física y otras áreas afines.

En Colombia, la atención a las personas mayores se desarrolla a través de diferentes modalidades de protección social, entre las cuales se encuentran los centros residenciales para personas mayores, los Centros Día o Centros Vida, los servicios de atención domiciliaria y los programas de teleasistencia. Los Centros Día funcionan generalmente en horario diurno y están orientados a la protección, promoción y cuidado integral de las personas mayores,



**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	--	------------	------------

mediante la prestación de servicios que contribuyen a mejorar su calidad de vida y bienestar general.

Los centros de promoción y protección social para personas mayores constituyen establecimientos destinados a brindar atención integral, promoviendo espacios favorables para la socialización, recreación, capacitación, productividad y desarrollo de proyectos de vida digna. En estos espacios se desarrollan actividades encaminadas a fortalecer la autonomía, la integración comunitaria y el envejecimiento activo, garantizando una atención centrada en las necesidades y potencialidades de cada beneficiario.

Teniendo en cuenta el incremento progresivo de la población adulta mayor y las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan muchos de sus integrantes, se hace necesario fortalecer los programas de atención integral orientados a esta población. La implementación y operación de un Centro Día permite generar espacios de encuentro, recreación, capacitación y atención especializada, donde además se garantice el acceso a servicios complementarios como alimentación balanceada, acompañamiento psicosocial, promoción de hábitos saludables y actividades orientadas al mantenimiento de la autonomía funcional y la integración social.

La vejez, entendida como una construcción social y una etapa natural del curso de vida, implica tanto procesos de desarrollo como de deterioro, razón por la cual requiere respuestas institucionales integrales que permitan garantizar condiciones de vida digna para quienes la experimentan. En consecuencia, las personas mayores deben ser reconocidas como sujetos de especial protección constitucional, titulares de derechos fundamentales y merecedoras de políticas públicas orientadas a garantizar su bienestar, inclusión y participación activa en la sociedad.

Dentro de la canasta de servicios que pueden ser ofrecidos a través de los Centros Día se encuentran la alimentación adecuada que garantice los requerimientos proteico-calóricos y de micronutrientes de la población beneficiaria; la orientación psicosocial dirigida a prevenir situaciones de riesgo y fortalecer el bienestar emocional; la promoción de estilos de vida saludable y la prevención de enfermedades; la capacitación en actividades productivas de acuerdo con las capacidades e intereses de las personas mayores; y el desarrollo de actividades deportivas, culturales, recreativas y de integración social que contribuyan al envejecimiento activo y saludable.

Por lo anterior, resulta indispensable que las entidades territoriales continúen fortaleciendo las estrategias de atención integral dirigidas a las personas mayores, mediante la implementación de programas que promuevan la protección de sus derechos, el mejoramiento de su calidad de vida, la seguridad alimentaria, la participación comunitaria y el acceso efectivo a servicios que favorezcan su bienestar físico, emocional y social, garantizando así una vejez digna, activa y saludable.

3. CONTRATOS ESTATALES MIXTOS

En atención a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente mediante el Concepto C-864 de 2025 (EFICIENTE, 2025), la estructuración del presente proceso para la operación y atención integral del Centro Día se realiza considerando que las actividades, servicios y obligaciones que integran el objeto contractual deben guardar una relación directa de conexidad, complementariedad y unidad funcional, en tanto se encuentran orientadas a satisfacer una necesidad común de la Entidad relacionada con la protección, atención y promoción del bienestar integral de las personas

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	--	------------	------------

mayores del Municipio. En este sentido, las prestaciones requeridas, incluyendo las acciones de atención social, promoción de la salud, alimentación, recreación, actividad física, acompañamiento y demás actividades previstas, se encuentran articuladas entre sí y resultan necesarias para garantizar una atención integral y coherente con la finalidad del servicio, evitando la incorporación de prestaciones ajenas o independientes de la necesidad identificada.

4. DIVISIÓN SEGÚN LA ECONOMÍA CLÁSICA:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica CUYOS elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

4.1 SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA CLÁSICA, LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA SON LOS SIGUIENTES:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- Sector agropecuario (agrícola y ganadero)
- Sector pesquero (del mar o del río)
- Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
- Sector forestal (del bosque)

Sector secundario: El que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- Sector industrial
- Sector energético
- Sector minero (se considera también por parte del sector secundario porque a partir de la minería se puede crear distintos productores)
- Sector de la construcción

Sector terciario: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios.

- Sector de transporte
- Sector de comunicaciones
- Sector comercial
- Sector turístico
- Sector sanitario





Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 10 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

- sector educativo
- sector financiero
- sector de la administración

4.2 SECTOR ECONÓMICO IDENTIFICADO:

Sector Terciario

5. ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) JULIO 2026

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

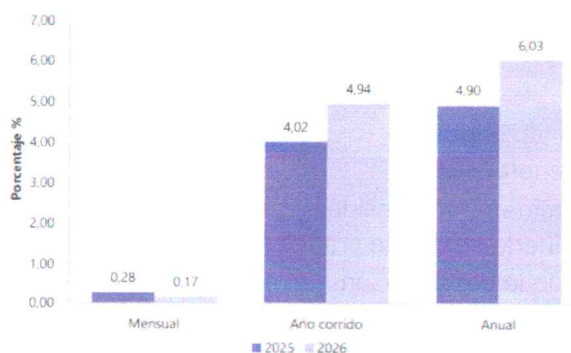
En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Gráfico 1 IPC Variaciones

Fuente: DANE, IPC

5.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 11 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 1 . IPC Variación y contribución mensual

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

5.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).





Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 12 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual**Por principales subclases****Julio 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2.29	0.08
Servicios relacionados con la copropiedad	2.86	0.04
Arriendo imputado	0.23	0.03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.33	0.03
Carne de res y derivados	0.84	0.02
Arriendo efectivo	0.23	0.02
Cebolla	5.33	0.02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0.26	0.01
Hortalizas y legumbres frescas	1.17	0.01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0.50	0.01

Fuente: DANE, IPC.**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.*Cuadro 2 IPC Variación y contribución mensual por principales subclases Abril 2026***5.3 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases****5.3.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto**

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 13 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido

Según divisiones de gasto

Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 3 IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

5.3.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).





Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 14 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido

Por principales subclases

Julio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7.08	0.54
Transporte urbano	10.39	0.50
Arriendo imputado	3.24	0.41
Arriendo efectivo	3.34	0.31
Frutas frescas	22.02	0.28
Carne de res y derivados	10.04	0.25
Servicios relacionados con la copropiedad	16.12	0.20
Electricidad	4.90	0.17
Papas	49.85	0.16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6.18	0.15

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 4 IPC Variación y contribución año corrido por principales subclases

6. RESULTADO ANUAL

6.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

6.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 15 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	7.58	0.83	9.53	1.06
Salud	1.71	5.36	0.09	8.37	0.14
Educación	4.41	7.56	0.30	7.57	0.31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	4.95	0.06	7.14	0.12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	3.15	0.13	6.30	0.25
TOTAL	100.00	4.90	4.90	6.03	6.03
Bienes y servicios diversos	5.36	3.55	0.19	5.97	0.31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	4.94	0.94	5.82	1.11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	4.95	1.54	5.40	1.68
Transporte	12.93	5.36	0.72	5.21	0.70
Información y comunicación	4.33	-1.10	-0.03	4.97	0.13
Recreación y cultura	3.79	1.72	0.05	3.74	0.12
Prendas de vestir y calzado	3.98	2.10	0.07	3.38	0.10

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 5 IPC variación y contribución anual según divisiones de gasto

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,86 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

6.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,72%), arriendo imputado (4,79%), transporte urbano (10,67%), arriendo efectivo (4,89%), carne de res y derivados (14,37%), frutas frescas (18,00%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (16,62%), servicio doméstico (13,90%) y papas (41,60%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-5,60%), tomate (-17,21%), vehículo particular nuevo o usado (-1,64%), carne de cerdo y derivados (-6,23%) y hortalizas y legumbres frescas (-4,98%).





Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 16 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CÓDIGO TRD 110

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9.72	0.73
Arriendo imputado	4.79	0.61
Transporte urbano	10.67	0.51
Arriendo efectivo	4.89	0.45
Carne de res y derivados	14.37	0.34
Frutas frescas	18.00	0.24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9.26	0.22
Servicios relacionados con la copropiedad	16.62	0.21
Servicio doméstico	13.90	0.15
Papas	41.60	0.14

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 6 IPC Variación y contribución anual por principales subclases

6.2 INDICADOR DE COBERTURA

El porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de los registros reportados por las fuentes en la operación estadística. Para el Índice de Precios al Consumidor –IPC– es denominado indicador de tasa de respuesta o cobertura por registros (ITRR) y mide la relación entre el número de registros recolectados con información efectiva y el número de registros que se esperan recolectar en el mes de referencia, al comienzo del operativo de campo. Por medio del ITRR se puede determinar el grado de respuesta efectiva o cobertura en términos de los registros, frente al número esperado en la investigación como criterio disponible para efectuar el seguimiento y control operativo. Los registros efectivos son aquellos que permiten calcular variaciones de precios para variedades comparables, con las cuales se realiza el cálculo del índice.

$$ITRR = (RES / \text{registros esperados}) * 100$$

Dónde:

RES= Registros recolectados en el mes que efectivamente entran al cálculo del índice

$$ITRR = (251.989/257.270) * 100 = 97,95\%$$

Ilustración 1 registros efectivos

El IPC para el mes de julio de 2026 presenta un indicador de cobertura de 97,95%.



7. INDICADOR DE IMPUTACIÓN

El porcentaje de no imputación INI, es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de los registros reportados por las fuentes en la operación estadística. Tiene en cuenta el número de registros efectivos de precio y el número de registros a imputar.

Por medio del INI se puede establecer el porcentaje de imputación al que está sometido el IPC, frente a la cantidad de registros recolectados, que efectivamente entran al cálculo del índice en el mes y sirve como criterio disponible para efectuar el seguimiento y control. Los registros efectivos son aquellos que fueron recolectados durante el mes y permiten calcular variaciones de precios para variedades comparables.

El porcentaje de no imputación se calcula de la siguiente manera:

$$INI = \frac{(RES - \text{Registros a imputar})}{RES} * 100$$

INI = Índice de no imputación

RES = Registros del mes que efectivamente entran al cálculo del índice.

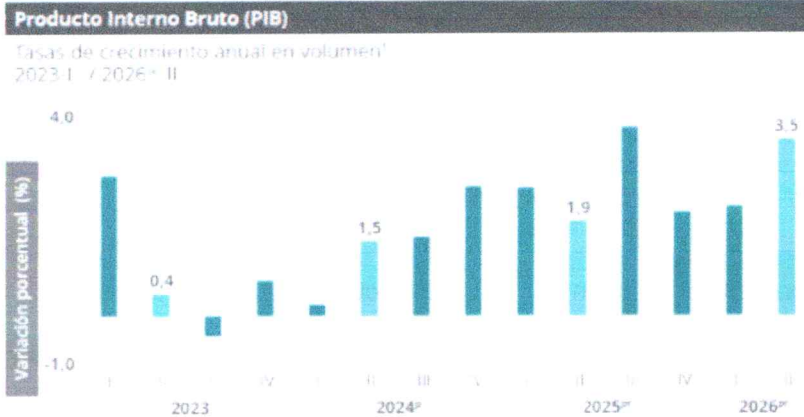
$$INI = \frac{(251.989 - 3.312)}{251.989} * 100 = 98,69\%$$

Ilustración 2 El porcentaje de no imputación



**8. INFORMACIÓN II TRIMESTRE 2026PR****Información segundo trimestre 2026^{pr}**

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.



Fuente: DANE (PIB)

¹ Las series originales en concordancia del momento con el periodo de referencia 2015.

(I): primer trimestre

(II): segundo trimestre

Ilustración 3 PIB Producto Interno Bruto

8.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	--	------------	------------

7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.



**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

*Tabla 1 Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen¹***Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**Tasas de crecimiento en volumen¹Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB T

¹ preliminar² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015³ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.⁴ Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, Transporte y almacenamiento, Alojamiento y servicios de comida.⁵ Actividades profesionales, científicas y técnicas, Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

8.2 Valor agregado por actividad económica

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas

- (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 21 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Tabla 2 Agricultura, ganadería, caza silvicultura y pesca

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ² -II / 2025 ¹ -II	2026 ² -I / 2025 ¹ -I	2026 ² -II / 2025 ¹ -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ³	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	16,7	16,7
Ganadería	-4,8	0,3	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	36,4	-26,2	-36,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4

Fuente: DANE, PSE, 3

¹Previsiones

²Serie encadenada de volumen cuarto de diciembre de 2015

³Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas; actividades de viveros, excepto viveros forestales; actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería; y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras⁴

En el segundo trimestre de 2026² el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original respecto al mismo periodo de 2025¹. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%.

(DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2026)



**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

8.3 Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 3 Comercio al por mayor y al por menor¹ Tasas de crecimiento en volumen² Segundo trimestre 2026

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ¹	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB T

¹ preliminar

² Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, Transporte y almacenamiento, Alojamiento y servicios de comida

³ Series en cadena de volumen con año de referencia 2015

⁴ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, comercio al por menor (incluido el comercio al por menor de combustibles), comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios



ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

8.4 Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%

Tabla 4 Actividades profesionales, científicas y técnicas Tasas de crecimiento en volumen segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB T

^{pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas, Actividades de servicios administrativos y de apoyo

² Series en cadenas de volumen con año de referencia 2015.

8.5 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.



**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ¹	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades²	9,5	6,3	4,0

Fuente: DANE, PIB³¹ preliminar² Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.³ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.⁴ Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

9. CONTEXTO ECONÓMICO - SITUACION ADULTO MAYOR EN COLOMBIA.

Los datos entregados por el DANE van acorde a las cifras entregadas por la revista The Economist, la cual señaló que, por primera vez en la historia de la humanidad, este año habrá más personas mayores de 65 años, que niños por debajo de los 5 años de edad. La atención integral del adulto mayor en los centros vida, tiene como objeto la protección a las personas de la tercera edad adultos mayores de los niveles 1 y 2 de SISBEN (Hoy SISBEN IV), a través de los centros vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida: plantea la financiación de estos programas con el recaudo de la estampilla pro-adulto mayor.



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 25 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----



DEMOGRAFÍA

LA POBLACIÓN COLOMBIANA SE ENVEJECE

ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS EN COLOMBIA

Cifras en cantidad de personas
Proyecciones poblacionales del Dane

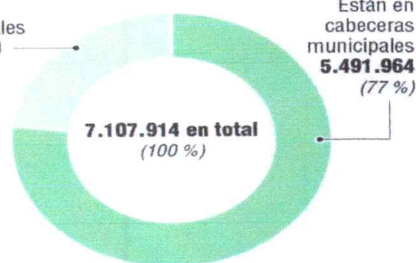


DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA TERCERA EDAD

Cifras en cantidad de personas mayores de 60 años

Están en
zonas rurales
1.615.950
(23 %)

Están en
cabeceras
municipales
5.491.964
(77 %)

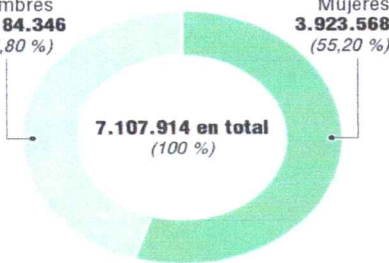


LA VEJEZ POR SEXO

Cifras en cantidad de personas mayores de 60 años

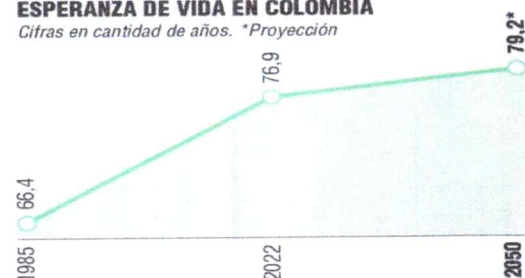
Hombres
3.184.346
(44,80 %)

Mujeres
3.923.568
(55,20 %)



ESPERANZA DE VIDA EN COLOMBIA

Cifras en cantidad de años. *Proyección



13

ministerios estarán a cargo de implementarla política pública del vejez y envejecimiento.

Fuente: Dane y Ministerio de Salud. Infografía: EL COLOMBIANO © 2022. DC (N4)

Ilustración 4 Población Colombiana se Envejece

Algunas cifras de vejez en Colombia muestran el aumento progresivo de la población colombiana, especialmente del grupo de adultos mayores, lo cual representa un desafío para las políticas y los recursos en lo concerniente al desarrollo, el cumplimiento de los derechos, la inclusión social y mejorar la calidad de vida teniendo en cuenta el cuidado que se le debe brindar al adulto mayor para el mejoramiento y mantenimiento adecuado de su salud.

La población colombiana es más vieja que nunca y seguirá envejeciendo en los próximos años.

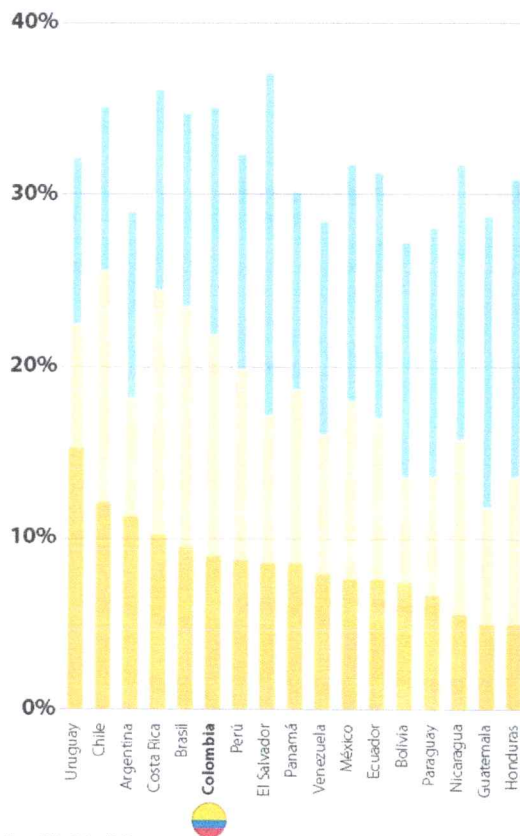
Según los cálculos del Gobierno Nacional, en el 2021 había 7.1 millones de personas mayores



**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	--	------------	------------

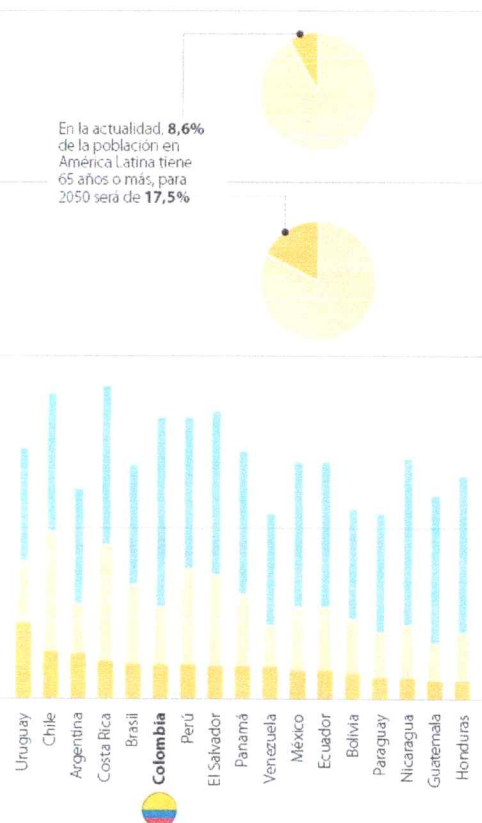
de 60 años. Para el 2031 se espera que esta cifra suba a 10 millones de personas. Y, hasta ahora, el Estado colombiano estaba en mora de poner las bases de implementar una política pública que le haga frente al fenómeno.

**POBLACIÓN DE MÁS DE 65 AÑOS ACTUAL
Y FUTURA EN LATINOAMÉRICA****POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS**

2020 2050 2100

POBLACIÓN DE 80 AÑOS Y MÁS

En la actualidad, **8,6%** de la población en América Latina tiene 65 años o más, para 2050 será de **17,5%**



Fuente: CAF Gráfico: LR-GR

Ilustración 5 Población de más de 65 años actual y futura en latino América



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 27 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CÓDIGO TRD

110

INFORMACIÓN PARA TODOS

Porcentaje de personas adultas mayores, según departamento con base en proyecciones de población 2020

Los departamentos con mayor participación de personas adultas mayores son:

- Quindío (19,2%).
- Caldas (18,7%).
- Risaralda (17,8%).
- Tolima (17,2%).

Fuente: DANE, proyecciones de población 2020 CNPV 2018.

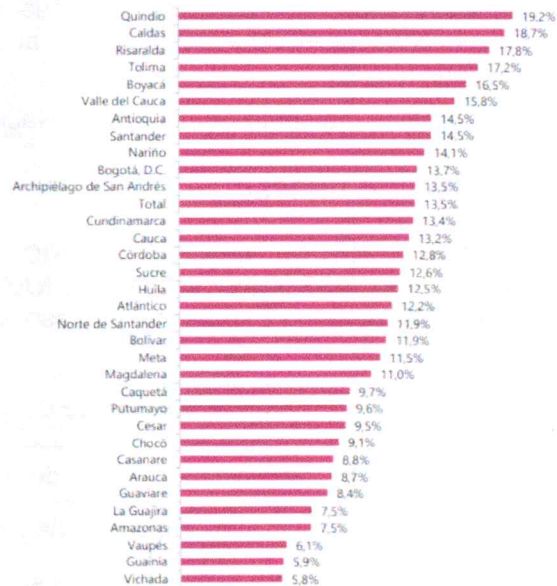


Ilustración 6 Porcentaje de Personas adultas mayores, según departamento con base en proyecciones de población 2020

El porcentaje promedio mensual de gastos en hogares donde el hogar es una persona de 60 años y más, la esperanza de vida a edades por encima de los 60 años aumenta de manera significativa: se proyecta en 2050, las mujeres de 70 vivirán en promedio hasta los 87,2 años, y las que tengan 80 años lo harán hasta 89,5 años. Este incremento obedece a aspectos tales como la disminución de la natalidad y mortalidad, los desarrollos científicos y tecnológicos en todos los campos de la ciencia, y particularmente derivados de las ciencias de la salud y la modificación de la estructura de edad de la población.

Porcentaje de incidencia de la pobreza monetaria según edad del jefe(a) de hogar

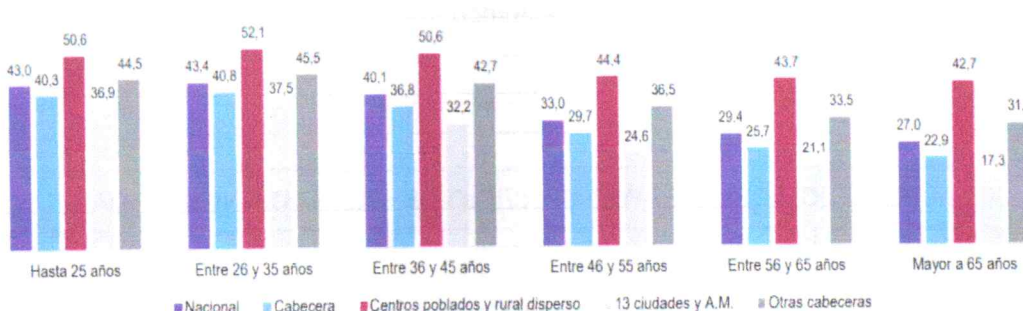


Ilustración 7 Porcentaje de incidencia de la pobreza monetaria según edad del jefe(a) de hogar

La comunidad recursos afectivos, culturales, lúdicos y las fortalezas como sujeto de derechos para orientar el desarrollo integral propio y el de sus integrantes individualmente considerados como adultos mayores, para que sean reconocidos en su diversidad cultural y como agente interlocutor con su entorno político, económico y cultural, el fin de garantizar una adecuada protección para los adultos mayores, para lograr la prevención, promoción y rehabilitación en temas de salud pública y social en la población vulnerable, como una contribución al desarrollo de los individuos a través de la implementación de actividades que promuevan la integración social, familiar en pro de dicha población. Ya que existe población adulta mayor





Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 28 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

en situación de vulnerabilidad para lo cual se requiere el desarrollo y ejecución de actividades encaminadas a la implementación de acciones integrales con la participación social de la persona mayor.

(DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), s.f.)

10. CÓDIGO UNSPSC

CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V. 14.080 (CUARTO NIVEL DE CLASIFICACIÓN) - El presente proceso se encuentra incluido en el siguiente sector:

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	CODIGO	93000000
FAMILIA	Servicios comunitarios y sociales	CODIGO	93140000
CLASE	Desarrollo y servicios sociales	CODIGO	93141500
PRODUCTO		CODIGO	

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	CODIGO	80000000
FAMILIA	Servicios de recursos humanos	CODIGO	80110000
CLASE	Servicios de personal temporal	CODIGO	80111600
PRODUCTO		CODIGO	

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Servicios de Salud	CODIGO	80000000
FAMILIA	Servicios alimenticios y de nutrición	CODIGO	80150000
CLASE	Asuntos nutricionales	CODIGO	80151600
PRODUCTO		CODIGO	

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
---	--	--	--



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 29 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CÓDIGO TRD	110
SEGMENTO	Servicios personales y domésticos	CODIGO	91000000	
FAMILIA	Asistencia doméstica y personal	CODIGO	91110000	
CLASE	Servicios de cuidado temporal	CODIGO	91111900	
PRODUCTO	Servicios asistenciales diurnos para ancianos	CODIGO	91111903	

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

SEGMENTO	Servicios políticos y de asuntos cívicos	CODIGO	93000000	
FAMILIA	Ayuda y asistencia humanitaria	CODIGO	93130000	
CLASE	Planeación de programas y políticas de alimentación y nutrición	CODIGO	93131600	
PRODUCTO		CODIGO		

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

SEGMENTO	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	CODIGO	78000000	
FAMILIA	Transporte de pasajeros	CODIGO	78110000	
CLASE	Transporte de pasajeros por carretera	CODIGO	78111800	
PRODUCTO		CODIGO		

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

SEGMENTO	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	CODIGO	42000000	
FAMILIA	Productos quirúrgicos	CODIGO	42290000	
CLASE	Equipo endoscópico y accesorios y productos relacionados	CODIGO	42295000	
PRODUCTO	Botellas de agua o accesorios para endoscopia	CODIGO	42295012	

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Carrera 2 No. 2 – 40 Nit. 800103661 – 3 Código Postal 856050

www.recetor-casanare.gov.co
desarrollosocial@recetor-casanare.gov.co



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 30 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
SEGMENTO	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	CODIGO	60000000
FAMILIA	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	CODIGO	60120000
CLASE	Suministros y accesorios de escultura	CODIGO	60124500
PRODUCTO		CODIGO	

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	CODIGO	44000000
FAMILIA	Suministros de oficina	CODIGO	44120000
CLASE	Suministros de escritorio	CODIGO	44121600
PRODUCTO	Rollos adhesivos	CODIGO	44121634

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Componentes y Suministros de Manufactura	CODIGO	31000000
FAMILIA	Adhesivos y selladores	CODIGO	31200000
CLASE	Otros adhesivos y selladores	CODIGO	31201600
PRODUCTO	Pegamentos	CODIGO	31201610

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	CODIGO	44000000
FAMILIA	Suministros de oficina	CODIGO	44120000
CLASE	Instrumentos de escritura	CODIGO	44121700
PRODUCTO	Marcadores	CODIGO	44121708



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 31 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

SEGMENTO	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	CODIGO	60000000
FAMILIA	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	CODIGO	60120000
CLASE	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	CODIGO	60121200
PRODUCTO	Pintura témpera líquida tradicional	CODIGO	60121201

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

SEGMENTO	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	CODIGO	44000000
FAMILIA	Suministros de oficina	CODIGO	44120000
CLASE	Instrumentos de escritura	CODIGO	44121700
PRODUCTO	Bolígrafos	CODIGO	44121701

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

SEGMENTO	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	CODIGO	44000000
FAMILIA	Suministros de oficina	CODIGO	44120000
CLASE	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	CODIGO	44122000
PRODUCTO	Carpetas	CODIGO	44122003

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

SEGMENTO	Materiales y Productos de Papel	CODIGO	14000000
FAMILIA	Productos de papel	CODIGO	14110000
CLASE	Papel de imprenta y papel de escribir	CODIGO	14111500
PRODUCTO		CODIGO	





Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 32 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	CODIGO	44000000
FAMILIA	Accesorios de oficina y escritorio	CODIGO	44110000
CLASE	Agendas y accesorios	CODIGO	44111500
PRODUCTO	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos	CODIGO	44111515

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	CODIGO	44000000
FAMILIA	Suministros de oficina	CODIGO	44120000
CLASE	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	CODIGO	44122000
PRODUCTO	Separadores	CODIGO	44122010

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	CODIGO	44000000
FAMILIA	Suministros de oficina	CODIGO	44120000
CLASE	Suministros de sujeción	CODIGO	44122100
PRODUCTO		CODIGO	

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	CODIGO	44000000
FAMILIA	Suministros de oficina	CODIGO	44120000
CLASE	Suministros de sujeción	CODIGO	44122100
PRODUCTO	Clips para papel	CODIGO	44122104



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 33 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	CODIGO	44000000
FAMILIA	Suministros de oficina	CODIGO	44120000
CLASE	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	CODIGO	44122000
PRODUCTO	Insertos o pestañas para archivos	CODIGO	44122018

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Materiales y Productos de Papel	CODIGO	14000000
FAMILIA	Productos de papel	CODIGO	14110000
CLASE	Papel de imprenta y papel de escribir	CODIGO	14111500
PRODUCTO	Papel de notas autoadhesivas	CODIGO	14111530

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	CODIGO	46151703
FAMILIA	Protección del Orden Público	CODIGO	46151703
CLASE	Equipo forense y accesorios y suministros	CODIGO	46151703
PRODUCTO	Tinta de huellas dactilares	CODIGO	46151703

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	CODIGO	60000000
FAMILIA	Juguetes y juegos	CODIGO	60140000
CLASE	Juegos	CODIGO	60141100
PRODUCTO	Bingo	CODIGO	60141107





Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 34 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	CODIGO	11000000
FAMILIA	Fibra, hilos e hilados	CODIGO	11150000
CLASE	Hilos	CODIGO	11151700
PRODUCTO	Hilado de lana	CODIGO	11151701

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Materiales y Productos de Papel	CODIGO	14000000
FAMILIA	Productos de papel	CODIGO	14110000
CLASE	Papel de imprenta y papel de escribir	CODIGO	14111500
PRODUCTO	Blocs o cuadernos de papel	CODIGO	14111514

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección, Vigilancia y Seguridad	CODIGO	46181504
FAMILIA	Seguridad y protección personal	CODIGO	46181504
CLASE	Ropa de seguridad	CODIGO	46181504
PRODUCTO	Guantes de protección	CODIGO	46181504

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos y Suministros para Limpieza	CODIGO	47131810
FAMILIA	Suministros de aseo y limpieza	CODIGO	47131810
CLASE	Soluciones de limpieza y desinfección	CODIGO	47131810
PRODUCTO	Productos para el lavaplatos	CODIGO	47131810



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 35 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos y Suministros para Limpieza	CODIGO	47000000
FAMILIA	Equipo de aseo	CODIGO	47120000
CLASE	Equipo de limpieza	CODIGO	47121800
PRODUCTO	Esponjas o esponjillas	CODIGO	47121803

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	CODIGO	42000000
FAMILIA	Telas y vestidos médicos	CODIGO	42130000
CLASE	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados	CODIGO	42131600
PRODUCTO	Gorros o capuchas para cirujano	CODIGO	42131611

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos y Suministros para Limpieza	CODIGO	47131805
FAMILIA	Suministros de aseo y limpieza	CODIGO	47131805
CLASE	Soluciones de limpieza y desinfección	CODIGO	47131805
PRODUCTO	Limpiadores de propósito general	CODIGO	47131805

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos y Suministros para Limpieza	CODIGO	47100000
FAMILIA	Suministros de aseo y limpieza	CODIGO	47130000
CLASE	Soluciones de limpieza y desinfección	CODIGO	47131800





Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 36 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
PRODUCTO	Blanqueadores	CODIGO	47131807

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Materiales y Productos de Papel	CODIGO	14000000
FAMILIA	Productos de papel	CODIGO	14110000
CLASE	Productos de papel para uso personal	CODIGO	14111700
PRODUCTO	Papel higiénico	CODIGO	14111704

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos y Suministros para Limpieza	CODIGO	47000000
FAMILIA	Equipo de aseo	CODIGO	47120000
CLASE	Equipo de limpieza	CODIGO	47121800
PRODUCTO	Esponjas o esponjillas	CODIGO	47121803

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos y Suministros para Limpieza	CODIGO	47000000
FAMILIA	Suministros de aseo y limpieza	CODIGO	47130000
CLASE	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	CODIGO	47131600
PRODUCTO	Escobas	CODIGO	47131604

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos y Suministros para Limpieza	CODIGO	47000000
FAMILIA	Suministros de aseo y limpieza	CODIGO	47130000



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 37 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CÓDIGO TRD	110
CLASE	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	CODIGO	47131600	
PRODUCTO	Traperos húmedos	CODIGO	47131618	

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipos y Suministros para Limpieza	CODIGO	47000000
FAMILIA	Suministros de aseo y limpieza	CODIGO	47130000
CLASE	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	CODIGO	47131600
PRODUCTO	Recogedor de basura	CODIGO	47131611

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	CODIGO	42000000
FAMILIA	Productos para el cuidado de heridas	CODIGO	42310000
CLASE	Vendas y vendajes y productos relacionados	CODIGO	42311500
PRODUCTO		CODIGO	

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	CODIGO	42000000
FAMILIA	Productos para el cuidado de heridas	CODIGO	42310000
CLASE	Vendas y vendajes y productos relacionados	CODIGO	42311500
PRODUCTO	Vendajes de gasa	CODIGO	42311511

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Carrera 2 No. 2 – 40 Nit. 800103661 – 3 Código Postal 856050



www.recetor-casanare.gov.co
desarrollosocial@recetor-casanare.gov.co



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 38 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CÓDIGO TRD	110
SEGMENTO	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	CODIGO	12000000	
FAMILIA	Aditivos	CODIGO	12160000	
CLASE	Indicadores y reactivos	CODIGO	12161500	
PRODUCTO	Kits de reactivos	CODIGO	12161503	

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

SEGMENTO	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	CODIGO	12352104
FAMILIA	Compuestos y mezclas	CODIGO	12352104
CLASE	Derivados orgánicos y compuestos sustituidos	CODIGO	12352104
PRODUCTO	Alcoholes o sus sustitutos	CODIGO	12352104

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

SEGMENTO	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	CODIGO	46191601
FAMILIA	Protección contra incendios	CODIGO	46191601
CLASE	Equipo contra incendios	CODIGO	46191601
PRODUCTO	Extintores	CODIGO	46191601

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

SEGMENTO	Alimentos, Bebidas y Tabaco	CODIGO	50000000
FAMILIA	Productos de cereales y legumbres	CODIGO	50220000
CLASE	Cereales	CODIGO	50221100
PRODUCTO	Grano de cereal	CODIGO	50221101

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

SEGMENTO	Alimentos, Bebidas y Tabaco	CODIGO	50000000
-----------------	-----------------------------	---------------	----------



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 39 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CÓDIGO TRD	110
FAMILIA	Alimentos preparados y conservados	CODIGO	50190000	
CLASE	Pasta o tallarines natural	CODIGO	50192900	
PRODUCTO	Pasta sencilla o fideos	CODIGO	50192901	

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Alimentos, Bebidas y Tabaco	CODIGO	50000000
FAMILIA	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	CODIGO	50160000
CLASE	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	CODIGO	50161500
PRODUCTO	Azucars naturales o productos endulzantes	CODIGO	50161509

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Alimentos, Bebidas y Tabaco	CODIGO	50000000
FAMILIA	Pescados y mariscos	CODIGO	50120000
CLASE	Pescado	CODIGO	50121500
PRODUCTO	Pescado fresco	CODIGO	50121539

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Alimentos, Bebidas y Tabaco	CODIGO	50000000
FAMILIA	Aceites y grasas comestibles	CODIGO	50150000
CLASE	Grasas y aceites vegetales comestibles	CODIGO	50151500
PRODUCTO	Aceites vegetales o de planta comestibles	CODIGO	50151513

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Alimentos, Bebidas y Tabaco	CODIGO	50000000
FAMILIA	Bebidas	CODIGO	50200000





Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 40 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CÓDIGO TRD	110
CLASE	Café y Té	CODIGO	50201700	
PRODUCTO	Café	CODIGO	50201706	

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Alimentos, Bebidas y Tabaco	CODIGO	50000000
FAMILIA	Productos de cereales y legumbres	CODIGO	50220000
CLASE	Harina y productos de molinos	CODIGO	50221300
PRODUCTO	Harina vegetal	CODIGO	50221301

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Alimentos, Bebidas y Tabaco	CODIGO	50000000
FAMILIA	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	CODIGO	50160000
CLASE	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	CODIGO	50161500
PRODUCTO	Azucars naturales o productos endulzantes	CODIGO	50161509

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Alimentos, Bebidas y Tabaco	CODIGO	50000000
FAMILIA	Condimentos y conservantes	CODIGO	50170000
CLASE	Hierbas y especias y extractos	CODIGO	50171500
PRODUCTO	Sal de mesa	CODIGO	50171551

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Alimentos, Bebidas y Tabaco	CODIGO	50000000
FAMILIA	Vegetales secos	CODIGO	50420000
CLASE	Lentejas Secas	CODIGO	50424500



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 41 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CÓDIGO TRD	110
PRODUCTO	Lenteja crimson pequeña seca	CODIGO	50424504	

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Alimentos, Bebidas y Tabaco	CODIGO	50000000
FAMILIA	Productos de cereales y legumbres	CODIGO	50220000
CLASE	Legumbres	CODIGO	50221000
PRODUCTO	Granos	CODIGO	50221001

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Alimentos, Bebidas y Tabaco	CODIGO	50000000
FAMILIA	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	CODIGO	50160000
CLASE	Productos de confitería	CODIGO	50161800
PRODUCTO	Chocolate o sustituto de chocolate, confite	CODIGO	50161813

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Alimentos, Bebidas y Tabaco	CODIGO	50000000
FAMILIA	Productos lácteos y huevos	CODIGO	50130000
CLASE	Productos de leche y mantequilla	CODIGO	50131700
PRODUCTO	Leche en polvo	CODIGO	50131704

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Alimentos, Bebidas y Tabaco	CODIGO	50000000
FAMILIA	Alimentos preparados y conservados	CODIGO	50190000
CLASE	Pasta o tallarines natural	CODIGO	50192900





Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 42 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
PRODUCTO	Pasta sencilla o fideos	CODIGO	50192901

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Componentes y Suministros de Manufactura	CODIGO	31000000
FAMILIA	Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	CODIGO	31180000
CLASE	Embalajes y empaquetaduras	CODIGO	31181700
PRODUCTO	Empaques	CODIGO	31181701

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	CODIGO	53000000
FAMILIA	Artículos de tocador y cuidado personal	CODIGO	53130000
CLASE	Baño y cuerpo	CODIGO	53131600
PRODUCTO	Jabones	CODIGO	53131608

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	CODIGO	42000000
FAMILIA	Equipos y suministros dentales	CODIGO	42150000
CLASE	Equipo y suministros para higiene dental y cuidado preventivo	CODIGO	42151900
PRODUCTO	Pastas o kits de prevención dental	CODIGO	42151909

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	CODIGO	42000000
FAMILIA	Equipos y suministros dentales	CODIGO	42150000



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 43 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
CLASE	Equipo y suministros para higiene dental y cuidado preventivo	CODIGO	42151900
PRODUCTO	Cepillos para paladares o prótesis dentales	CODIGO	42151901

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

SEGMENTO	Materiales y Productos de Papel	CODIGO	14000000
FAMILIA	Productos de papel	CODIGO	14110000
CLASE	Productos de papel para uso personal	CODIGO	14111700
PRODUCTO	Papel higiénico	CODIGO	14111704

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

SEGMENTO	Equipos y Suministros para Limpieza	CODIGO	47000000
FAMILIA	Suministros de aseo y limpieza	CODIGO	47130000
CLASE	Soluciones de limpieza y desinfección	CODIGO	47131800
PRODUCTO	Desodorantes	CODIGO	47131816

11. ANALISIS DE DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel departamental y municipal, tomando como base los códigos UNSPSC.





Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 44 de 60

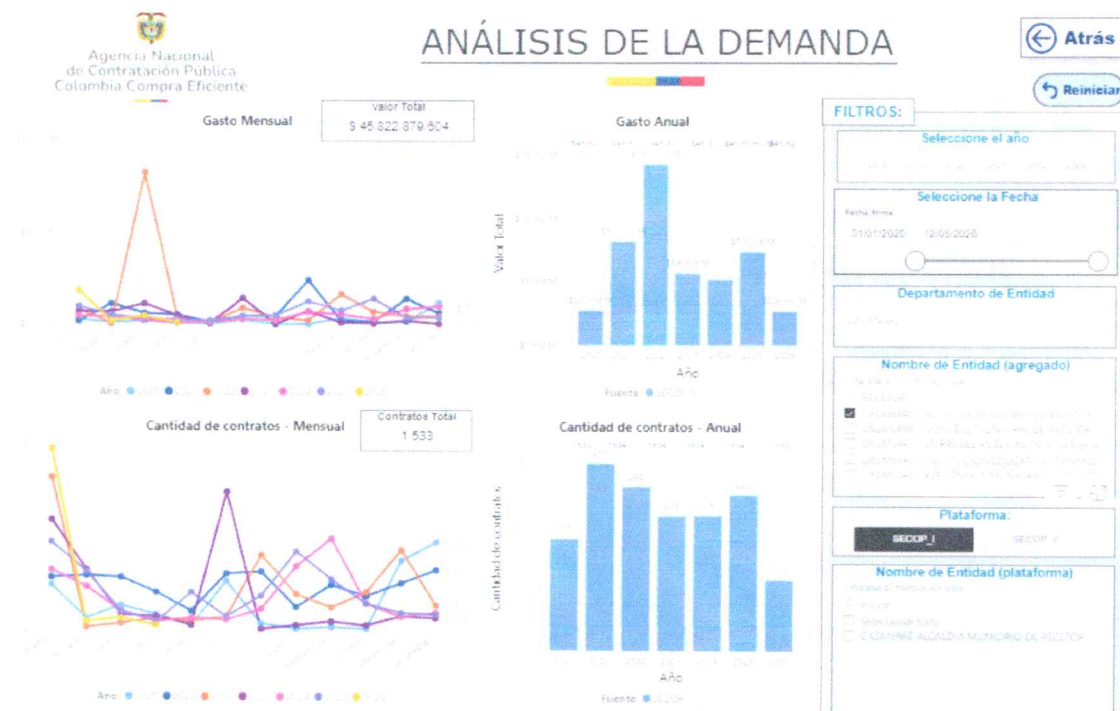
ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CÓDIGO TRD

110



Según la herramienta MAE de Colombia Compra Eficiente, se realizó el análisis de la demanda utilizando los filtros establecidos por la plataforma, entre ellos el rango de fechas comprendido desde el año 2020 hasta la actualidad. De igual forma, se implementó el código de clasificación UNSPSC 91111903 - Servicios asistenciales diurnos para ancianos, con el fin de identificar procesos contractuales con objetos similares. Como resultado del análisis efectuado, se evidenciaron un (01) contrato ejecutado con objeto similar en diferentes entidades públicas.

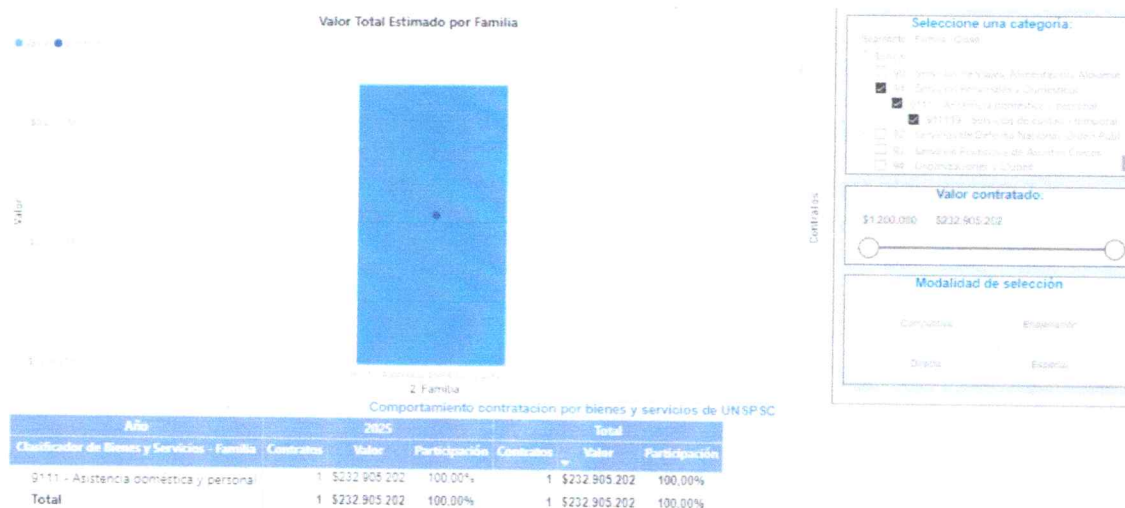


Ilustración 8 Valor total estimado por familia



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 45 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

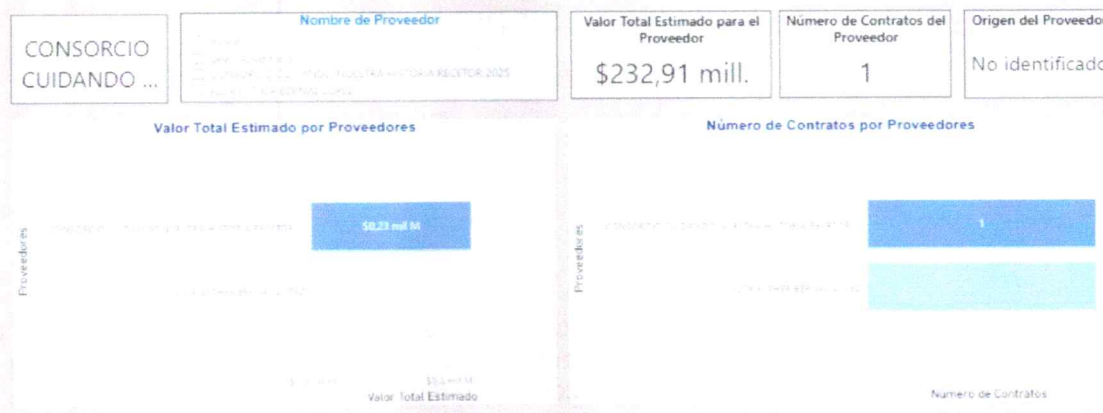


Ilustración 9 valor y número de contratos por proveedores

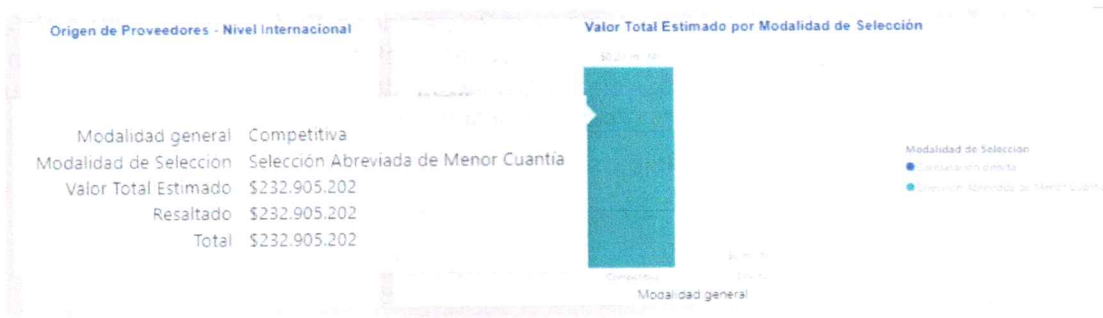


Ilustración 10 valor estimado por modalidad de selección

IDENTIFICACION DE MIPYME

Según información publicada por la cámara de comercio de Casanare, vigencia 2024, contempla el índice de desempeño de gestión de Recetor y demás municipios a Saber:

El análisis de los servicios de matrículas y renovaciones entre 2020 y 2024 muestra un crecimiento constante en el total de servicios ofrecidos, pasando de 21.286 a 23.940, lo que representa un incremento del 12,5%. Las matrículas iniciaron con 4.187 en 2020, alcanzaron un pico de 4.460 en 2022, pero presentaron una ligera disminución en 2023 y 2024, con 4.282 y 4.270 respectivamente. A pesar de esta baja, las cifras de 2024 siguen siendo superiores a las de 2020, evidenciando una tendencia general positiva. Por otro lado, las renovaciones han mantenido un crecimiento sostenido durante el período, pasando de 17.099 en 2020 a 19.670 en 2024, lo que refleja un incremento del 15%. Este comportamiento sugiere una alta tasa de retención y satisfacción entre los usuarios actuales, consolidando una tendencia favorable en la continuidad de los servicios ofrecidos.

Tejido empresarial por categoría:





Código: F-ED-016

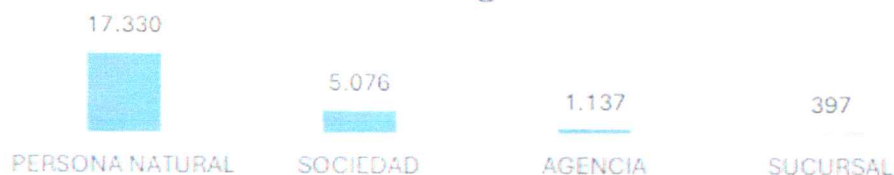
Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 46 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

Tejido Empresarial**Categoría**

En 2024, el tejido empresarial estuvo conformado por 23.940 unidades, incluyendo personas naturales, sociedades, sucursales y agencias, reflejando un ecosistema empresarial diverso y en crecimiento. De este total, 4.270 corresponden a nuevas unidades de negocio, mientras que 19.670 representan renovaciones, evidenciando un sólido compromiso con la formalización y continuidad empresarial. Además, el 72% de estas unidades, es decir, 17.330, son personas naturales; el 21%, equivalente a 5.076, corresponde a sociedades; el 5%, con 1.137 registros, pertenece a agencias; y el 2%, es decir, 397, son sucursales. Este balance destaca la predominancia de las personas naturales en la actividad empresarial, complementada por la significativa participación de sociedades, agencias y sucursales, consolidando un panorama empresarial resiliente y dinámico.

Tejido empresarial por municipio:

MUNICIPIO	TOTAL	%
YOPAL	12.001	50,1%
VILLANUEVA	2.583	10,8%
AGUAZUL	1.972	8,2%
PAZ DE ARIPORO	1.469	6,1%
TAURAMENA	1.371	5,7%
MONTERREY	981	4,1%
MANÍ	882	3,7%
TRINIDAD	552	2,3%
OROCUÉ	475	2,0%
PORE	447	1,9%
NUNCHÍA	270	1,1%
HATO COROZAL	267	1,1%
SAN LUIS DE PALENQUE	259	1,1%
SABANALARGA	152	0,6%
TÁMARA	101	0,4%
CHÁMEZA	63	0,3%
SÁCAMA	52	0,2%
LA SALINA	27	0,1%
RECETOR	16	0,1%
TOTAL	23.940	100,0%

El tejido empresarial en 2024 muestra una concentración significativa en el municipio de Yopal, que representa el 50% del total con 12.001 unidades de negocio. Villanueva sigue como el



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 47 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

segundo municipio más representativo con 2.583 registros, equivalente al 10,8% del total, mientras que Aguazul, con 1.972 unidades (8,2%), ocupa el tercer lugar. Otros municipios con una notable actividad económica incluyen Paz de Ariporo (1.469 unidades, 6,1%) y Tauramena (1.371 unidades, 5,7%). Monterrey y Maní también destacan con 981 y 882 unidades respectivamente, reflejando un nivel considerable de actividad empresarial. Los municipios con menor cantidad de unidades registradas son Recetor, La Salina y Sácamá, con 16, 27 y 52 registros respectivamente, lo que evidencia una actividad empresarial más limitada en estas áreas. Sin embargo, su contribución al tejido empresarial es importante para fortalecer las economías locales y diversificar las dinámicas económicas del departamento. En general, estos datos reflejan una mayor concentración de actividad empresarial en los municipios más urbanizados o estratégicamente ubicados, mientras que los municipios más pequeños presentan desafíos en términos de formalización y creación de nuevas unidades de negocio.

Tejido empresarial por actividad económica:

SECCIÓN ACTIVIDAD - CIIU1	INSCRITOS	% INSCRITOS	ACTIVOS	% ACTIVOS	PERSONAL OCUPADO	% PERSONAL OCUPADO
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	9.096	38,0%	1.583.602.352.218	7,5%	16.050	23,8%
Alojamiento y servicios de comida	3.912	16,3%	337.335.567.460	1,6%	7.629	11,3%
Industrias manufactureras	2.073	8,7%	2.054.847.095.170	9,8%	5.378	8,0%
Construcción	1.548	6,5%	1.405.783.477.252	6,7%	5.132	7,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.252	5,2%	269.007.379.105	1,3%	2.273	3,4%
Transporte y almacenamiento	1.025	4,3%	850.042.084.485	4,0%	3.335	5,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.015	4,2%	851.484.096.812	4,1%	3.639	5,4%
Otras actividades de servicios	869	3,6%	11.269.373.200	0,1%	1.012	1,5%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	844	3,5%	224.688.717.406	1,1%	11.405	16,9%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	438	1,8%	1.459.828.701.250	6,9%	6.112	9,1%
Actividades artísticas de entrenamiento y recreación	391	1,6%	73.178.236.315	0,3%	755	1,1%
Información y comunicaciones	362	1,5%	58.032.995.541	0,3%	829	1,2%
Educación	264	1,1%	30.574.431.017	0,1%	830	1,2%
Actividades financieras y de seguros	252	1,1%	10.705.646.561.018	50,9%	779	1,2%
Actividades inmobiliarias	220	0,9%	83.570.223.110	0,4%	316	0,5%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	209	0,9%	214.110.290.942	1,0%	795	1,2%
Explotación de minas y canteras	113	0,5%	138.495.935.499	0,7%	729	1,1%





Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 48 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				CÓDIGO TRD	110
Suministro de Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	32	0,1%	669.426.226.111	3,2%	281	0,4%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	23	0,1%	1.118.444.639	0,0%	93	0,1%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	2	0,0%	3.400.000	0,0%	1	0,0%
TOTAL	23.940	100,0%	21.022.045.588.550	100,0%	67.373	100,0%

El análisis de la distribución del tejido empresarial según su actividad económica revela que el comercio al por mayor y al por menor, junto con la reparación de vehículos automotores y motocicletas, representa la mayor proporción de empresas inscritas con un 38% del total, generando el 7,5% de los activos y ocupando al 23,8% del personal. En segundo lugar, el sector de alojamiento y servicios de comida agrupa el 16,3% de las empresas, aunque su participación en activos es más baja (1,6%), con un 11,3% del personal ocupado. Las industrias manufactureras, a pesar de representar solo el 8,7% de las empresas inscritas, concentran el 9,8% de los activos, lo que indica una alta inversión de capital, y generan el 8% del empleo.

Otros sectores con una participación destacada incluyen la construcción (6,5% de las empresas, 6,7% de los activos y 7,6% del empleo), el transporte y almacenamiento (4,3% de las empresas y 5% del empleo), y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que con el 4,2% de los inscritos y el 4,1% de los activos muestra una distribución equilibrada en su aporte económico. Un caso particular es el de las actividades financieras y de seguros, que representan solo el 1,1% de las empresas, pero concentran el 50,9% de los activos, evidenciando su fuerte impacto en la economía.

El total del tejido empresarial analizado asciende a 23.940 empresas, con activos que superan los 21 billones y generan empleo para más de 67.000 personas. Esto refleja la diversidad de la economía, donde el comercio es predominante en términos de cantidad de empresas y empleo, mientras que sectores como la industria, la construcción y las finanzas concentran mayores volúmenes de capital. (CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, 2025)

(Colombia Compra Eficiente, 2026)

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD LOCAL

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Recetor Casanare, analizó durante los últimos años, los siguientes procesos ejecutados y materializados en contratos con características similares a las del presente objeto contractual:

Tabla 5 Contexto Local

ITEM	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	VIGENCIA
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE RECETOR, CASANARE.	RECETOR-SAM-0137-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	2025

Aspectos Técnicos: El municipio de Recetor, Casanare, ha incorporado en su plan de desarrollo "Trabajemos Juntos Por Recetor" dos metas específicas: garantizar el funcionamiento y mantenimiento del hogar de día para adultos mayores, y asegurar la prestación de servicios de atención integral a esta población. Para cumplir con estos objetivos, se han asignado recursos en el presupuesto de 2026, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el presente proceso.

ADQUISICIONES PREVIAS DE DEMAS ENTIDADES

La entidad ha realizado un estudio relativo a las entidades del departamento que tengan características y condiciones similares al proceso así:

Tabla 6 Contexto demás entidades

ITEM	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	VIGENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE
1	DESARROLLAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA	CHAMEZA-SA-085-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía	2021	Municipio De Chámeza
2	REALIZAR ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN CON LA ATENCIÓN INTEGRAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN	SELECCIÓN ABREVIADA - MM-CAS-SAMC-007-2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	2024	Municipio De Maní Casanare





Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 50 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
	ESTADO DE ABANDONO, EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD, QUE RESIDEN EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		
3	PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL PARA ASEGURAR LA NUTRICION DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE ABANDONO QUE RESIDEN EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL MIS AÑOS DORADOS MUNICIPIO DE NUNCHÍA CASANARE	SA-MCNUN-0009-2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
4	CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO, FÍSICOS, TÉCNICO, ADMINISTRATIVOS Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE LARGA ESTADIA HOGAR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA	SAMC-003-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía
5	CONTRATAR EL SERVICIO LOGISTICO PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN AL CENTRO DIA LUZ BERZA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA	FACATATIVA-SA-003-25	Selección Abreviada de Menor Cuantía

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	--	------------	------------

12. ANALISIS DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

La capacidad financiera se refiere al conjunto de recursos propios y ajenos disponibles para que los oferentes puedan cubrir los aspectos financieros de un proceso específico. Este aspecto es crucial para garantizar la selección objetiva de proponentes, cumpliendo con los requisitos habilitantes establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Para evaluar la capacidad económica de las empresas, el municipio de Recetor emplea indicadores financieros que miden, entre otros aspectos, los flujos de caja y el manejo de obligaciones a corto y mediano plazo. En particular, se analizan indicadores de liquidez, endeudamiento e índice de cobertura de intereses. Estos requisitos no solo buscan asegurar la viabilidad financiera de los oferentes, sino también proteger a la entidad ante posibles contingencias durante la ejecución de contratos, que pueden variar en sus obligaciones y compromisos.

El principal objetivo del municipio al exigir esta capacidad financiera es obtener información veraz y actualizada sobre la situación económica de cada proponente. Esta información es esencial para reflejar las operaciones económicas, administrativas y financieras realizadas en un periodo determinado, de acuerdo con las normativas legales vigentes.

En caso de que el proponente sea un consorcio o una unión temporal, cada integrante deberá acreditar sus indicadores de capacidad financiera, aportando al valor total de cada componente de acuerdo con su participación en la figura de oferente plural. Esto se definirá siguiendo los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

Los proponentes extranjeros, por su parte, deberán presentar la información financiera correspondiente según la legislación de su país de origen, debidamente firmada por la persona responsable, e incluir:

1. Balance general
2. Estado de resultados

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional fueron determinados con base en los siguientes contratos históricos, identificados mediante el análisis del sector del presente proceso de contratación, así:

Tabla 7 Tabla de indicadores

No. De Proceso	Liquidez $\geq$	Endeudamiento $\leq$	Razón de Cobertura de Intereses $\geq$	Rentabilidad del patrimonio $\geq$	Rentabilidad del activo $\geq$
RECETOR-SAM-0137-2025	8,26	37,14%	10,17	12,71%	10,33%
CHAMEZA-SA-085-2021	37,53	15%	42,36	15%	14%



**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				CÓDIGO TRD	110
MM-CAS-SAMC-007-2024	3,58	38%	6	13%		9%
SA-MCNUN-0009-2024	4,03	42%	6,49	10%		8%
SAMC-003-2021	3	35%	0	15%		6%
FACATATIVA-SA-003-25	5	40%	10	18%		16%
TOTAL	10,23	35%	12,50	14%		11%

INDICES FINANCIEROS:**ÍNDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE**

El índice de liquidez determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Al realizar promedio del indicador de liquidez, de cada uno de los procesos contractuales se determinó una mínima de **10,23** veces, que tuvo en su momento las empresas para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, por lo anterior, para el proceso de selección, la estructuración de este indicador deberá ser mayor o igual ($\geq$) a **10,23** veces, lo que permitirá garantizar un mínimo de estabilidad financiera para cumplir por parte de las empresas, sus obligaciones y/o compromisos a corto plazo y no afecte la correcta e idónea ejecución de la obra.

Índice de Liquidez (IL) = $AC/PC \geq 10,23$

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

En caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)

$NE = PT/AT \cdot 100 \leq 35\%$

NE = Nivel de Endeudamiento

PT = Pasivo Total

AT = Activo Total

Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	--	------------	------------

riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado.

De acuerdo a la información obtenida de indicadores de capacidad financiera de los procesos contractuales arriba relacionados, se observa que se presentó un promedio de nivel de endeudamiento del **35%**. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, por lo anterior, se determina para el proceso un nivel de endeudamiento ($\leq$) al **35%**.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES oficial PO

CT = Capital de Trabajo La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

La razón de cobertura de intereses indica el número de veces que las empresas pueden pagar intereses anuales con su utilidad operacional.

Se determina un promedio de **12,50** lo cual nos indica que el proponente deberá acreditar como mínimo **12,50** veces la posibilidad de pagar intereses bancarios. Lo anterior teniendo en cuenta la cuantía del presupuesto y la complejidad de la misma.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:**RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL**

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Este indicador al ser positivo muestra que, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

En cuanto al índice de capacidad organizacional se obtuvo un promedio de **11%** de rentabilidad del activo. Sin embargo, la entidad para el proceso de selección, la estructuración de este indicador deberá ser mayor o igual ($\geq$) al **11%** lo que significa un mínimo de capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo y permite verificar que los activos de la empresa no presenten pérdida de un año a otro. Lo anterior teniendo en cuenta la cuantía del presupuesto y la complejidad de la misma.

$$RSA = UO/AT \geq 11\%$$

RSP = Rentabilidad sobre Activos

UO = Utilidad Operacional

AT = Activo Total

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO

Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor





ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La rentabilidad del patrimonio al ser positivo indica que tan rentable fue el patrimonio de la empresa durante el año.

Los procesos analizados presentaron en promedio el **14%** de rentabilidad del patrimonio; sin embargo, para el proceso de selección, la estructuración de este indicador deberá ser mayor o igual ($\geq$) al **14%** lo que significa un mínimo de capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio y permite verificar que el patrimonio de la empresa no presente pérdida de un año a otro y sea un mínimo rentable. Lo anterior teniendo en cuenta la cuantía del presupuesto y la complejidad de la misma.

Los indicadores financieros y de organización son un mínimo (piso) requerido a fin de mitigar el riesgo por efectos desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado y la obtención de recursos para adelantar el objeto contractual.

RSP = UO/P $\geq$ 14%

RSP = Rentabilidad sobre Patrimonio

UO = Utilidad Operacional

P = Patrimonio

La inscripción en el Registro Único de Proponentes, su renovación o actualización, se debe encontrar en firme a la fecha del cierre de la convocatoria pública.

En caso de que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente señalados, ésta será considerada como INHABILITADA en el proceso.

La verificación financiera de los índices anteriormente señalados se realizará con la información financiera reportada en el RUP con corte a 31 de diciembre de 2025.

13. ANALISIS DE LA OFERTA

De conformidad con la metodología establecida en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, específicamente en el componente de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad realizó una revisión integral del comportamiento de compra de las entidades estatales a nivel Departamental. Dicho análisis permitió identificar tendencias del mercado, condiciones de contratación, características de los proveedores y antecedentes contractuales relacionados con la necesidad objeto del presente proceso, con el fin de contar con información suficiente para la adecuada estructuración técnica, jurídica y financiera de la contratación requerida.



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 55 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CÓDIGO TRD

110

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

Reiniciar



Ilustración 11 análisis de la oferta



Ilustración 12 Valor total estimado por proveedor





Código: F-ED-016

Versión: 2

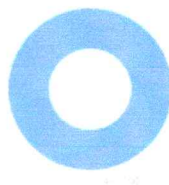
Fecha: 04-07-2012

Página 56 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



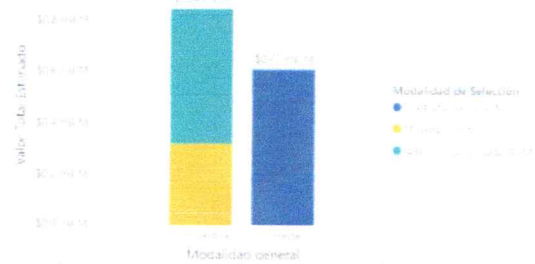
Tipo: Todos los proveedores

Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



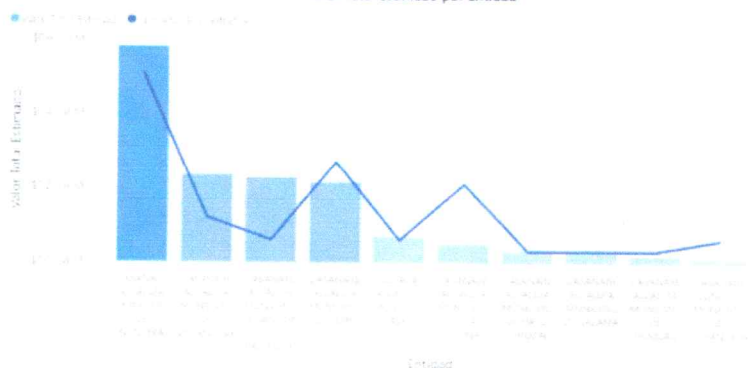
Tipo: Todos los proveedores

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

Modalidad de Selección
Selección directa
Selección indirecta

Modalidad general

Valor Total Estimado por Entidad



Departamento de Entidad
Municipio
Nombre de Entidad (agregado)
Selección directa
Selección indirecta
BONICA ALCALDIA MUNICIPIO DE ALARITO
ESTANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE HATO TORO
CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE LA GUAYANA
CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE NUBIA
CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE PORE
Nombre de Entidad (plataforma)
Selección directa
Selección indirecta
BONICA ALCALDIA MUNICIPIO DE ALARITO
ESTANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE HATO TORO
CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE LA GUAYANA
CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE NUBIA
CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE PORE
CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE SUCUMBA

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNISHU

Comparativo contratación por bienes y servicios de UNPSU											
Año	2024			2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9111 - Asistencia domestica y personal	6	\$419.154.646	20.92%	3	\$308.692.710	21.18%	2	\$61.756.000	4.28%	46	\$1.448.407.239
91119 - Servicios de cuidado temporal	5	\$419.154.540	20.92%	3	\$308.692.710	21.18%	2	\$61.756.000	4.26%	46	\$1.448.407.239
Total	6	\$419.154.646	20.92%	3	\$308.692.710	21.18%	2	\$61.756.000	4.28%	46	\$1.448.407.239

(Colombia Compra Eficiente, 2026)

14. RIESGOS: PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE UN SUCESO NO DESEADO.

El Municipio, entiende por Riesgo cualquier posibilidad de afectación con la ejecución del contrato, que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

En el caso de la contratación a cargo del Municipio, es cualquier posibilidad de afectación que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique el desempeño normal del mismo.

El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

El soporte que permita la tipificación, estimación y asignación de los riesgos permisibles, que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	--	------------	------------

- Riesgos de carácter jurídico
- Riesgos de carácter financiero
- Riesgos de carácter técnico
- Riesgos de carácter económico

RIESGOS DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ESTATAL

Se enumeran los siguientes riesgos:

- Riesgo por cambio del régimen de contratación que afecte el contrato y las condiciones pactadas en él.

Tipificación: Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Municipio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el CONTRATISTA, toda vez que el Municipio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

ETAPA CONTRACTUAL

Se consideran riesgos de la etapa contractual los siguientes:

- **RIESGO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO**

Tipificación: Cuando el contrato deba, ser suspendido por causas ajenas a la voluntad del Municipio, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo.

Asignación: Será responsabilidad total del Municipio los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella no median justas causas no imputables a la Entidad. De lo contrario, el Municipio no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.

Medidas Cautelares: No se prevé ninguna que pueda mitigar los efectos, toda vez que las causas deben ser imprevisibles e irresistibles a la voluntad del Municipio.

RIESGO POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Tipificación: Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato.

asignación: Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.



**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

15. GARANTIAS

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (porcentaje)
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	TRES (3) MESES A PARTIR DEL CIERRE DEL PROCESO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	CIEN (100%) POR CIENTO DEL VALOR DEL ANTICIPO
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS	CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	HASTA TERMINAR EL CONTRATO	DOSCIENTOS (200) SMMLV PARA CONTRATOS CUYO VALOR SEA INFERIOR O IGUAL A 1500 SMMLV.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	DURACIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CALIDAD DEL SERVICIO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO

16. FORMA DE PAGO

A. ANTICIPO: EL MUNICIPIO girará al CONTRATISTA el Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, en calidad de anticipo previa aprobación del plan de inversión del anticipo por parte del supervisor y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y se suscriba acta de inicio.

B. PAGOS PARCIALES: se efectuarán mediante actas parciales de ejecución Pagos hasta un noventa por ciento (90%) previa amortización del anticipo del contrato, una vez ejecutadas todas las actividades a satisfacción. El informe de actividades deberá contener los respectivos soportes y/o evidencias en medio físico y magnético y la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones deberá estar acompañado de la planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, factura o documento equivalente, entrada a almacén y certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato.

C. LIQUIDACION: El diez por ciento (10%) restante del valor del contrato se pagará mediante acta de liquidación final, previo a la presentación del informe final de ejecución debidamente soportado con Vo.Bo de la supervisión, y/o liquidación, pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia, factura o documento equivalente e ingreso a Almacén municipal de los elementos según corresponda.



Código: F-ED-016

Versión: 2

Fecha: 04-07-2012

Página 59 de 60

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----


LISSEY PILAR CHACÓN SÁNCHEZ
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: Cristian Herney Sánchez Salamanca
Profesional De Apoyo SDS
Cto MR-CD-00145-2026

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	---------------------------------	------------	-----

17. BIBLIOGRAFÍA

- CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE. (16 de 05 de 2025). *Cámara de Comercio de Casanare*. Obtenido de Informe de Gestión 2024: <https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2025/03/INFORME-DE-GESTION-CAMARA-DE-COMERCIO-DE-CASANARE-2024-comprimido.pdf>
- Colombia Compra Eficiente. (01 de 06 de 2026). *Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente*. Obtenido de Modelo de Abastecimiento Estratégico: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>
- DANE. (20 de 05 de 2025). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*. Obtenido de Índice de Precios al Consumidor (IPC): <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/bol-IPC-may2025.pdf>
- DANE. (01 de 06 de 2026). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*. Obtenido de Producto Interno Bruto (PIB): <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>
- DANE. (s.f.). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*. Obtenido de proyecciones de población 2020 -Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018.
- EFICIENTE, C. C. (11 de 08 de 2025). *Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente*. Obtenido de <https://relatoria.colombiacompra.gov.co/conceptos/c-864-de-2025/>: <https://relatoria.colombiacompra.gov.co/conceptos/c-864-de-2025/>